



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de octubre de 2013

VISTO los sucesos de público conocimiento de toma del Edificio de Rectorado por parte de alumnos y docentes de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que no están dadas las garantías suficientes para el normal desarrollo de las actividades del personal del CIUNSa y de la universidad en general

Que es deber de las autoridades velar por la seguridad de todos sus integrantes y de sus bienes.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Decretar el cese de actividades administrativas en el día de la fecha a partir de horas 14.00.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a Dirección Administrativa Contable del CIUNSa, Dirección de Gestión de Proyectos y Programas y al personal del CIUNSa..

RESOLUCIÓN N° 044 / 2013- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa